

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 409

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
DECLARACIÓN EXPRESANDO SU MAS ENÉRGICO
RECHAZO AL DNU 697/25 DEL PODER EJECUTIVO
NACIONAL.

Entró en la Sesión de: 15/12/25 DECLA. 16/25

Girado a la Comisión Nº: P/R

Orden del día Nº: 140



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECLARA:

Artículo 1°.- Expresar su más enérgico rechazo al DNU 697/25 del Poder Ejecutivo Nacional publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 30 de septiembre del corriente año, por el cual se autoriza el ingreso de Fuerzas Armadas de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA para la participación en el Ejercicio "TRIDENTE", a llevarse a cabo en territorio argentino, en las Bases Navales de Mar del Plata, Ushuaia y Puerto Belgrano y en los espacios destinados para instrucción militar, marítimos y terrestres, entre el 20 de octubre y 15 de noviembre de 2025, por considerarlo violatorio de la Constitución Nacional y lesivo al principio de la división de poderes.

Artículo 2°.- Manifestar su repudio a la presencia de tropas militares extranjeras en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sin la debida autorización del Congreso Nacional, por no respetar el procedimiento constitucional legal vigente.

Artículo 3°.- Exhorta a las legisladoras y los legisladores nacionales por la Provincia rechazar el DNU 697/25, conforme lo establece el artículo 99 inciso 3 de la Constitución Nacional y la Ley nacional 26.122.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO